

92487



MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,
A FAVOR DE DON JOSE LUIS ECHEANDIA BEITIA, DE NACIONALIDAD ES-
PAÑOLA, RESIDENTE EN BILBAO (Vizcaya) Camino de Trauco, 6 y 8

s o b r e:

"REGULADOR TERMOSTÁTICO DE NIVEL DE AGUA PARA CALDERAS DE
VAPOR".-

oooooooooooo

Con la presente solicitud se trata de proteger un regulador
termostático de nivel de agua para calderas de vapor, con el
cual se consiguen grandes ventajas, ventajas éstas que se irán
desprendiendo a lo largo de la presente descripción.

5 Con el regulador objeto de la invención se ha conseguido
la eliminación del operario que corrientemente tenía que estar
vigilando el nivel de la caldera, para abrir y cerrar el paso
de la válvula de alimentación, operación ésta que queda total-
mente obviada ya que el termostato al recibir la presión de la
10 caldera hace accionar el muelle conectado con la válvula de ali-
mentación, abriéndola o cerrándola según la presión recibida.

92487



Dada la instalación se elimina el peligro de la falta de agua en las calderas de vapor.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La Figura 1ª, representa una vista general de la instalación.

La Figura 2ª.- es otro detalle de la instalación donde se aprecia el funcionamiento.

Consiste la presente invención en un regulador termostático de nivel de agua para calderas de vapor, caracterizado porque el mismo consta de un tubo de latón situado superiormente (1) del cual surge un tubo conductor de vapor (7) de cuyo extremo también parte y lleva acoplado una palanca muelle (3) de contrapeso. Del otro extremo del tubo de latón surge otro tubo (4) también de latón destinado para la salida de agua con su correspondiente llave, partiendo a su vez de éste un tubo (4') dirigido a la caldera (8).

Asimismo consta de una válvula de presión (2) dispuesta en el tubo (5) de salida-alimentación, llevando por último unos contrapesos (5) que abren y cierran el paso del agua.

Toda vez que el termostato va instalado en la caldera de vapor (8), éste al recibir la presión de la caldera acciona el muelle conectado con la válvula de alimentación, abriéndola o cerrándola según la presión recibida.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente como muy bien se puede apreciar en la figura 2ª, donde la línea divisoria (a) indica el nivel normal de agua, se podrán introducir modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

92487



MEMORIA

En resumen; la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

5 1ª.-Regulador termostático de nivel de agua para calderas de vapor, caracterizado porque el mismo consta de un tubo de latón situado superiormente del cual surge un tubo conductor de vapor de cuyo extremo también parte y lleva acoplada una palanca muelle de contrapeso, y del extremo opuesto al citado surge otro tubo de iguales características destinado para la salida de agua, partiendo a su vez de éste un tubo dirigido a la caldera.

15 2ª.-Regulador termostático de nivel de agua para calderas de vapor, según la reivindicación anterior, caracterizado porque consta de una válvula de presión dispuesta en el correspondiente tubo de salida-alimentación, así como de unos contrapesos dispuestos en el ya expresado tubo de latón que abrirán y cerrarán el paso de agua.

20 3ª.-Regulador termostático de nivel de agua para calderas de vapor, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque consta de un termostato que al recibir la presión de la caldera acciona el muelle conectado con la válvula de alimentación, abriéndola o cerrándola según la presión recibida.

4ª.-REGULADOR TERMOSTATICO DE NIVEL DE AGUA PARA CALDERAS DE VAPOR.

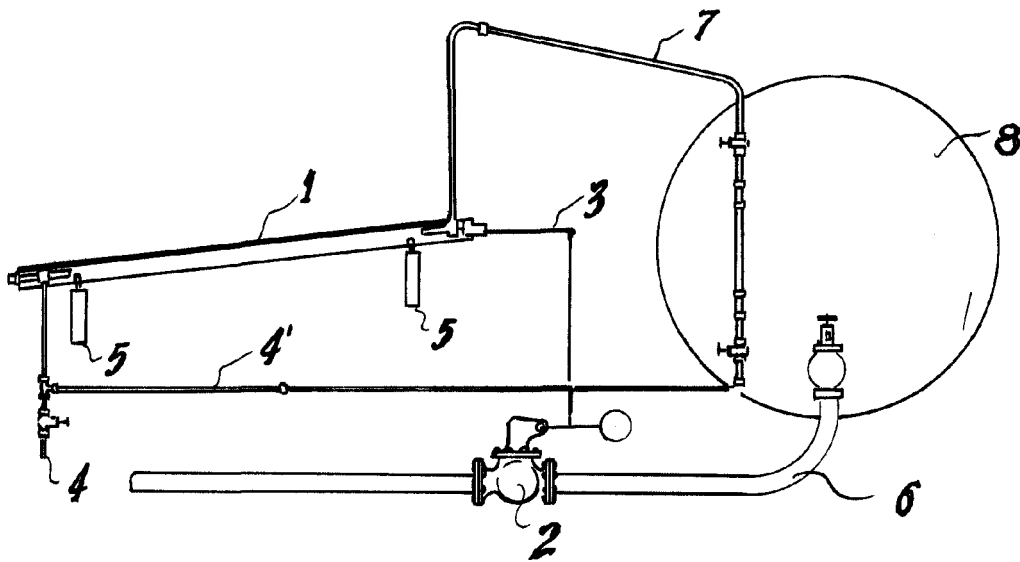
25 Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 12 ABR. 1962

92487



Fig. 1



10 2 ABR. 1902

92487

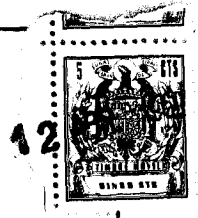
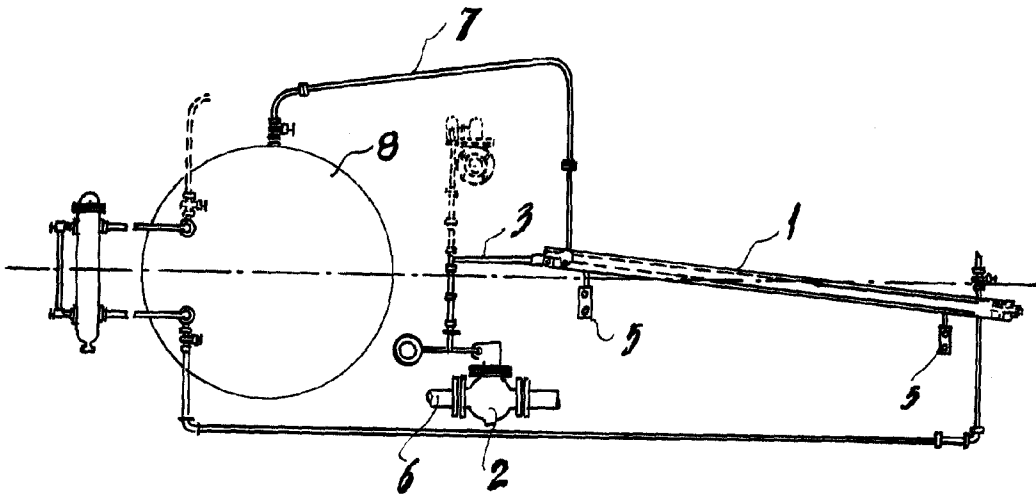


Fig. 2



2 ABR. 1962